

Declaración sobre Salud Mental y Condiciones Laborales en el Ejercicio Profesional del Trabajo Social

El reciente documento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Salud mental en el trabajo: alertas tempranas. Guía práctica para detectar y gestionar riesgos psicosociales en la empresa* (2026), reafirma la necesidad de fortalecer abordajes integrales sobre las condiciones laborales, los riesgos psicosociales y la salud mental en los distintos ámbitos de trabajo. La guía propone herramientas de prevención, identificación temprana, intervención oportuna y fortalecimiento institucional orientadas a promover entornos laborales seguros y saludables (OIT, 2026).

Asimismo, la OIT y la Organización Mundial de la Salud (OMS) advierten sobre la importancia de impulsar medidas orientadas a proteger y promover la salud mental en el trabajo, destacando que una buena salud mental contribuye a mejorar la productividad, reducir el ausentismo y fortalecer los lazos sociales y organizacionales (OMS y OIT, 2022).

En continuidad con las acciones, posicionamientos y reflexiones que el Consejo Profesional viene impulsando en torno a la salud laboral integral y los riesgos psicosociales, consideramos necesario profundizar el abordaje de la salud mental en el ejercicio profesional del Trabajo Social, atendiendo a las transformaciones contemporáneas del mundo del trabajo y a los desafíos que atraviesan cotidianamente los profesionales en los distintos ámbitos de intervención.

Los profesionales del Trabajo Social desarrollan sus intervenciones en múltiples ámbitos institucionales, comunitarios, territoriales, sanitarios, educativos, judiciales, laborales y de protección social, en contacto permanente con situaciones de sufrimiento social, vulneración de derechos, violencia, pobreza, enfermedad y crisis sociales y ambientales complejas. Esta exposición sostenida a demandas emocionales intensas forma parte constitutiva del ejercicio profesional y puede generar desgaste psicosocial y afectación de la salud mental.

El Trabajo Social implica no sólo tareas técnicas y administrativas, sino también un importante trabajo emocional vinculado a la escucha, el acompañamiento y la construcción cotidiana de respuestas frente al sufrimiento social. Sin embargo, gran parte de estas exigencias emocionales permanecen invisibilizadas en las dinámicas institucionales y en las formas tradicionales de organización del trabajo.

Asimismo, las transformaciones contemporáneas del trabajo incorporan nuevos riesgos asociados a la hiperconectividad, la disponibilidad permanente y la intensificación tecnológica, dificultando muchas veces los límites entre trabajo, vida personal y descanso.

Estas problemáticas impactan especialmente en profesiones altamente feminizadas y vinculadas históricamente a las tareas de cuidado, donde las desigualdades de género profundizan las sobrecargas laborales, emocionales y de cuidados.

La salud mental en el Trabajo Social no puede comprenderse únicamente desde perspectivas individuales o clínicas, sino también desde las condiciones organizacionales, institucionales y sociales en las que se desarrollan las prácticas profesionales.

El deterioro de las condiciones laborales y de la salud mental profesional no sólo afecta a quienes ejercen el Trabajo Social, sino también a la calidad de las intervenciones, a la sostenibilidad de los equipos de trabajo, de las instituciones y a la garantía efectiva de derechos de las poblaciones con las que se trabaja.

No puede existir intervención social sostenible sin condiciones laborales dignas, saludables y humanizadas para quienes sostienen cotidianamente tareas de cuidado, acompañamiento y garantía de derechos.

Desde una perspectiva de salud laboral integral, derechos humanos, prevención e interdisciplinariedad, consideramos necesario fortalecer políticas institucionales orientadas al cuidado integral de los profesionales y de los equipos de trabajo, promoviendo:

- espacios institucionales de escucha y contención;
- supervisión profesional y acompañamiento interdisciplinario;
- prevención de riesgos psicosociales y violencias laborales;
- estrategias de prevención del desgaste emocional y la fatiga por compasión;
- formación sobre salud mental y autocuidado profesional;
- prevención de riesgos digitales y sobrecarga tecnológica;
- promoción del derecho a la desconexión laboral;
- fortalecimiento de políticas institucionales de cuidado;
- producción de investigaciones y registros sobre salud mental y condiciones laborales en el ejercicio profesional del Trabajo Social.

El Trabajo Social aporta una mirada integral sobre las relaciones entre condiciones laborales, desigualdad social, cuidados y salud mental, contribuyendo a construir respuestas institucionales centradas en la dignidad humana, la justicia social y el bienestar colectivo.

Promover condiciones laborales dignas, seguras, saludables y sostenibles constituye un desafío ético, institucional y colectivo fundamental para fortalecer el ejercicio profesional, el cuidado de los equipos de trabajo y la garantía efectiva de derechos.

Por un Trabajo Social seguro y saludable.

Referencias (APA 7)

- Organización Internacional del Trabajo. (2026). Salud mental en el trabajo: alertas tempranas. Guía práctica para detectar y gestionar riesgos psicosociales en la empresa. OIT. <https://doi.org/10.54394/00034302>
- Organización Mundial de la Salud & Organización Internacional del Trabajo. (2022). Mental health at work: Policy brief. World Health Organization.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Guidelines on mental health at work. World Health Organization.